

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

1889 ARGOMANIZ INVERSIONES SICAV, S.A.

Anuncio de transformación en sociedad de responsabilidad limitada

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009 de 3 de Abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, con fecha 11 de abril de 2018, la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de ARGOMANIZ INVERSIONES SICAV, S.A., ha acordado por unanimidad, la transformación de la sociedad anónima (SICAV) en una sociedad de responsabilidad limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación de "ARGOMANIZ INVERSIONES, S.L.". Asimismo se acordó por unanimidad, entre otros, la aprobación del balance de transformación de la sociedad; los nuevos Estatutos sociales, adecuados a su nueva forma social, que incluyen, entre otras, la modificación de la denominación social, la sustitución del objeto social, el traslado del domicilio social y la fijación de la nueva cifra de capital social; la asignación de las participaciones sociales en la sociedad transformada y el mantenimiento como Órgano de Administración de un Consejo de Administración.

Se hace constar que los socios que no hayan votado a favor del acuerdo podrán separarse de la sociedad que se transforma, conforme a lo dispuesto para las sociedades de responsabilidad limitada. Del mismo modo, se informa que los socios, que por efecto de la transformación hubieran de asumir una responsabilidad personal por las deudas sociales y no hubieran votado a favor del acuerdo de transformación, quedarán automáticamente separados de la sociedad, si no se adhieren fehacientemente a él dentro del plazo de un mes a contar desde la presente comunicación.

Por último, se hace constar expresamente que no existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

Madrid, 11 de abril de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A180025393-1